ACTA DE APERTURA

En la ciudad de San Lorenzo, de la República del Paraguay a los 2 días del mes de enero del año dos mil diecinueve, en la Administración del Hospital de Clínicas, sitio en Avda. Mcal López y Coronel Cazal, se lleva a cabo la apertura de sobres de la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2019 "SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PATOLOGICOS AD REFERENDUM 2019" – ID N° 354.556. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto Nº 21.909/03.

El acto se inicia a las 10:30 hs. en presencia de:

LIC. LIZANIA CARDOZO, Representante de la Institución Convocante.

Como representante de los oferentes:

Por la firma SERMAT S.A SR. SANTIAGO CUENCA C.I.Nº 2.936.741
Por la firma CONSORCIO WELS S.A- SANATORIO SAN ROQUE S.R.L SR.OSCAR MONGELOS, C.I.Nº 521.516

Se procede a la apertura de sobre de las empresas presentes en la LPN 001/2019 "SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PATOLOGICOS AD REFERENDUM 2019" verificándose la documentación según el Pliego de Bases y Condiciones, de lo que resulta lo siguiente:

1- SERMAT S.A. La propuesta económica "SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PATOLOGICOS AD REFERENDUM 2019" el monto total asciende a Gs 7.400.- (Guaraníes Siete Mil Cuatrocientos) IVA INCLUIDO, folio del 1 al 439.

2- CONSORCIO WELS S.A- SANATORIO SAN ROQUE S.R.L. La propuesta económica "SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PATOLOGICOS AD REFERENDUM 2019" el monto total asciende a Gs 8.800 (Guaraníes Ocho Mil Ochocientos) IVA INCLUIDO, folio del 1 al 367.

Observaciones
- El representante de la empresa SERMAT S.A. deja constancia de lo siguiente:

1- No se Visualiza la presentación, según establecido en el PBC de los balances años (2015-2016 y 2017) por consiguiente requeridos para la obtención de los ratios necesarios para verificar el cumplimiento de la capacidad financiera.

2- No se visualiza la Declaración Jurada Art.40 de las integrantes del consorcio.

3- No se Visualiza el sitio de Disposición final de los residuos.

4- La licencia del Consorcio WELS S.A- SANATORIO SAN ROQUE S.R.L .no cuenta con habilitación para disposición final.

OSCAR OSVALDO MONGELOS PANKOW
REPRESENTANTE
CONSORCIO WELS S.A - SANATORIO SAN ROQUE S.R.L

El Representante del Consorcio WELS S.A- SANATORIO SAN ROQUE S.R.L. deja constancia de lo siguiente:

1- El certificado presentado por la firma SERMAT S.A. de registro de empresa prestadora de servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos generados en los establecimientos de salud y otros, se encuentra vencido al 31-12-2018 y no se presentó constancia de renovación foja nº 391.

Santiago Cuenca
SERMAT S.A.
Licitaciones

2- El registro de la empresa prestadora de servicios para la recolección emitido por DIGESA se encuentra vencido al 31-12-2018 y no se presentó constancia de renovación ver foja nº 392. SERMAT S.A. no presentó habilitación para la gestión de recolección, transporte y disposición de placas y otros. Solo presenta una constancia de trámites ante DIGESA ver foja nº 393.

3- El certificado de Inspección Técnica de DIGESA S.A. se encuentra vencido ver fojas 397 y 398

4- La empresa presenta una declaración de que Tayi Ambiental S.A pone a su disposición camiones Tayi S.A. no es oferente y no ha formado un consorcio con SERMAT S.A. ver foja 400 y los siguientes.

-El Representante del Consorcio WELS S.A- SANATORIO SAN ROQUE S.R.L. deja constancia de lo siguiente: respecto a la observación nº 1 de la firma SERMAT S.A., se aclara que se ha presentado los balances de los ejercicios fiscales citados en el PBC, y sus adendas (ver fojas 250-271-278 y 359)

000000

y también se presentaron las Declaraciones Juradas de formularios nº 6 y 7 ver fojas nº 54 y 16, 55-66 y 167-170.

- El representante de la empresa SERMAT S.A. deja constancia de lo siguiente: respuesta a la observación formulada por el Consorcio WELS S.A- SANATORIO SAN ROQUE S.R.L., respecto a la no agregación de las solicitudes de renovación de DIGESA y MADES. Aclaramos que la licencia ambiental y las habilitaciones tienen validez durante el tiempo que dure la obra o actividad, la única forma de que se suspenda o deje de tener vigencia la licencia es mediante orden expresa fruto de una fiscalización o de un procedimiento sancionatorio. La declaración del impacto ambiental no se renueva, sino que sigue vigente mientras dure el emprendimiento y lo que cada año se presenta es el informe de cumplimiento del plan de gestión ambiental. SERMAT S.A ha presentado en tiempo y forma el informe de auditoría ambiental y el comprobante de presentación de dicho informe, resulta suficiente para demostrar el cumplimiento de las disposiciones que rigen la materia.

Según lo establecido en el Art. 54 del decreto 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se realiza a la verificación cuantitativa de la documentación sustancial de las firmas oferentes, cuyo detalle consta en la planilla adjunta (Anexo 1).

No habiendo otro tema que tratar, siendo las 12:30 hs., se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LIC.LIZANIA CARDOZO
Representante de la Institución Convocante

Por la Firma Por la firma SERMAT S.A.

Santiago Cuenca
SERMAT S.A.
Licitaciones

Por la Firma Por la firma CONSORCIO WELS S.A- SANATORIO SAN ROQUE S.R.L

OSCAR OSVALDO MONGELOS PANKOW
REPRESENTANTE
CONSORCIO WELS S.A. - SANATORIO SAN ROQUE S.R.L.

ACTA DE APERTURA

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01 /2019 "SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PATOLOGICOS AD REFERENDUM 2019" – ID N° 354.556 **ANEXO 1.**

	SERMAT S.A.
Constancia SIPE	*1.530.676.*
*Formulario de Oferta ** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	PRESENTO
*Garantía de Mantenimiento de Oferta** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	PRESENTO
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTO
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	PRESENTO
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTO
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	PRESENTO
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTO
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTO
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTO

	CONSORCIO WELS S.A- SANATORIO SAN ROQUE S.R.L.
Constancia SIPE	
*Formulario de Oferta ** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	PRESENTO
*Garantía de Mantenimiento de Oferta** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	PRESENTO

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	------
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	PRESENTO
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTO
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	PRESENTO
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTO
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTO
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTO

	CONSORCIO WELS S.A- SANATORIO SAN ROQUE S.R.L.
Constancia SIPE	
*Formulario de Oferta ** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	PRESENTO
*Garantía de Mantenimiento de Oferta** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	PRESENTO
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	PRESENTO
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	PRESENTO
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTO
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	PRESENTO

a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de ia Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTO
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTO